



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, septiembre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN:	2022-00040
PROCESO:	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	FAIBER ALFREDOCEDEÑO TRUJILLO
DEMANDADO:	YINA PAOLA ARDILA PINZON

Se da traslado del trabajo de partición presentado por el abogado ALFONSO CERQUERA PERDOMO, allegado el 24 de agosto de los corrientes.

Para lo anterior, se comparte el link del expediente: [2022-00040](#).

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZ

E.C.

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Juzgado 003 Municipal Penal
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **929b710c70ffa53ac71fe36da5caa6e22c542041626f383de23d936eed5af541**

Documento generado en 05/09/2022 12:14:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>